Informe para la mesa de contratación de la comisión técnica del análisis y valoración del contenido del sobre nº 2 de las ofertas admitidas.

Criterios con aplicación de juicios de valor.

Servicios de redacción de proyectos de agrupación de vertidos y depuración en varios municipios de la provincia de Córdoba

Expediente 2020/287366

ANEXO 7: FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS DEL LOTE VII

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 2/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
1	CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL	**13,00**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**1,00**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**0,40**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Memoria muy genérica sin aportar información relevante al margen de la que figura en el PPTP.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**0,60**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** En relación a este apartado, únicamente incluye una referencia mínima a disposiciones legales. No realiza análisis concreto alguno para los trabajos licitados.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**7,00**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**3,80**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Indica una planificación por EDT pero luego lo desarrolla por fases. Apenas referencias sobre coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 3/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
1	CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,20**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Propuesta de organismos a consultar con errores. Indicación escasa o inexistente de colaboradores externos. Campaña geotécnica mínima	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**4,40**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presentación del programa de trabajos sin ningún tipo de explicación o aclaración. No se adscriben por meses los medios humanos para las actividades/subactividades. No se identifica textualmente el plazo. No se aporta información de posibles hitos o caminos críticos

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,40**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Están manejando sistemas de depuración que en absoluto son los que se emplean o deben utilizarse para pequeñas poblaciones: el lagunaje por no tener capacidad de depuración y ocupar mucha superficie y el de fangos activos por ser uno de los que tienen menos eficiencia energética.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,20**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sólo menciona integración en la fase de obras, no de las infraestructuras, y la integración paisajística ni la señala.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 4/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
2	OMICRON.AMEPRO SA	**8,60**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**1,40**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**1,00**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Escasa descripción de las características del emplazamiento. Conocimiento incompleto de los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**0,40**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La información incluida en este punto tiene normativa desfasada y los aspectos analizados son muy genéricos, escasos los datos pormenorizados para la oferta concreta.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**3,60**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**1,80**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Incluye un apartado "necesidades de información que no parece tener nada que ver con la oferta. El desglose de trabajos parece correcto pero le falta claridad, es complejo de leer, sin separaciones entre párrafos y apartados, estando algunos de ellos repetidos. Describe trabajos de campo que no son de aplicación por no existir infraestructuras previas. Apenas referencias sobre coordinación con agentes internos y externos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 5/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
2	OMICRON. AMEPRO SA

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**1,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No existen o no están establecidos compromisos de colaboradores externos. Adscripción escasa/insuficiente de medios humanos propios. Sin relación específica de organismos a consultar. Campaña geotécnica mínima.	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**3,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se asignan medios humanos a las diferentes actividades/subactividades propuestas. No se aporta información de posibles hitos o caminos críticos.

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,20**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Maneja documentación genérica para cualquier sistema de saneamiento y depuración. No particulariza nada para pequeñas poblaciones, ni hace referencia a las tecnologías aplicables a ellas.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Al menos hacen referencia a las mismas, aunque sin particularizar nada ni caracterizarla para pequeñas poblaciones.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 6/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
4	PROINTEC, S.A.U.	**14,60**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**2,20**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**0,60**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Apenas detalla las características del emplazamiento. Casi no entra en el análisis de los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**1,60**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La información aportada sobre los aspectos concretos de los trabajos es muy mínima, salvo las disposiciones legales y normativas sectoriales de aplicación. Entre los organismos a consultar para coordinación incluye alguno de manera incorrecta. No hay mención alguna a estudio previo de necesidad de terrenos.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**6,00**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**4,00**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sigue planificación por EDT, es completo y correcto. La tabla de estructura de la EDT en la fase 1 está borrosa. Apenas referencias sobre coordinación con agentes internos y externos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 7/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
4	PROINTEC, S.A.U.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,00**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No existen o no están establecidos compromisos de colaboradores externos. Escasa o inexistente indicación de programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio. Se elevan consultas a organismos erróneos.	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,60**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Consideración errónea del plazo en la explicación. La información aportada sobre hitos o tareas críticas es exclusivamente de carácter gráfico.

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,20**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No tiene en cuenta en absoluto el diseño y las tecnologías para pequeñas poblaciones y plantea sistemas sin sentido en los tiempos actuales con los nuevos avances en depuración.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,60**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Establecen de antemano unos sistemas de depuración no adaptados a los entornos y con una mínima integración ambiental. Compensan lo anterior con el ajardinamiento de los entornos, pero sin alternativas mucho más actuales.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 8/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
5	ESTUDIOS TÉCNICOS VICENOR, S.L.	**29,60**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 15 puntos	**13,20**
1.1.	**Hasta 6 puntos**	**5,80**
Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presenta un elevado conocimiento del entorno de la actuación. Describe de manera exhaustiva la problemática existente, así como numerosos condicionantes técnicos y económicos a considerar para la resolución de la misma	
1.2.	**Hasta 9 puntos**	**7,40**
Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** En líneas generales es aceptable. Las menciones a disposiciones legales se limitan a incluir un listado de normativa diverso y que indica que hay que actualizar. Realiza un estudio inicial de necesidad de superficies para la construcción de la EDAR en función de la tecnología empleada. Realiza un correcto análisis de los condicionantes habituales para la implantación de una EDAR, pero no indica organismos ni empresas que pudieran verse afectadas.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**9,20**
2.1.	**Hasta 6 puntos.**	**5,40**
Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla una metodología de trabajo por fases, muy completa y detallada. Alguna referencia a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 9/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
5	ESTUDIOS TÉCNICOS VICENOR, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Relación incompleta de organismos a consultar. Procedimientos de recopilación y tratamiento de la información. Sin propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo.	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,20**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La actividad/subactividad de tratamiento/recopilación de información no se considera en una fase previa e independiente a la del estudio de alternativas. El camino crítico sólo se presenta de forma gráfica.

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,20**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Hace una buena propuesta de alternativas, sobre todo en cuanto al saneamiento, pero no en la depuración, en la que muestra no estar al tanto de las últimas tecnologías que son las que de verdad aportan una mayor eficiencia energética. Señala el humedal tipo francés, pero ese está ya más evolucionado. Además, se necesita más calidad de agua para zonas sensibles, y éste no lo aporta.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,80**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** El tratamiento es el normal, no aporta nada adicional salvo el ajardinamiento del perímetro de la parcela de la EDAR. Con las tecnologías intensivas la integración es muy difícil. Se tendría que haber señalado otras más actuales.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 10/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
7	INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA SL (INNCIVE)	**19,40**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**3,60**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**0,60**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Apenas detalla las características del emplazamiento. Casi no entra en el análisis de los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**3,00**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Realiza un análisis escaso de los aspectos referidos en este apartado, reduciéndose prácticamente a una tabla de relación entre infraestructuras y servicios afectados, junto con los organismos y sus correspondientes trámites y/o autorizaciones.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**10,20**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**4,60**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Describe las actividades de manera detallada y adecuada. Algunas referencias a coordinación con agentes internos y externos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 11/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
7	INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA SL (INNCIVE)

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**5,60**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
• ELEVADO ADECUADO BAJO	Compromiso de colaboración de los medios externos a los que acude para la prestación del servicio. Campaña geotécnica amplia, finalista y detallada para cada tipología de infraestructura a proyectar. Amplia indicación de organismos a consultar. Adecuada indicación de programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio. Procedimientos de recopilación y tratamiento de la información.

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**4,00**

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO • ADECUADO BAJO	No se relacionan las actividades/subactividades propuestas en el diagrama de barras. No se definen tareas resumen. No se asignan medios humanos a las actividades. Explicación amplia y detallada del camino crítico.

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,40**

Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO • ADECUADO BAJO	Desarrollo correcto pero sin aportar procesos o tecnologías novedosas que de verdad incidan en el ahorro energético. El verdadero ahorro está en el diseño conjunto, con minimización de bombeos y colectores, y combinado con EDAR lo más próxima a la autosuficiencia energética. Da casi como la mejor y única opción el llevar los vertidos a la EDAR de Priego, con el alto coste de ejecución y mantenimiento. No evalúa ni siquiera tras opciones.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 12/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
7	INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA SL (INNCIVE)

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,20**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No menciona nada apenas sobre integración ambiental, afecciones a la fauna, flora, olores, ruidos, emisión de gases,,ni la implicación de la tecnología a usar en estas integraciones. En la paisajística se limita a lo mínimo exigible.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 13/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
10	INYGES CONSULTORES, S.L.	**28,40**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**14,40**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**5,40**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Completo estudio de las características del emplazamiento. Describe de manera completala problemática existente, así como numerosos condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**9,00**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Apartado desarrollado en sus múltiples aspectos de manera muy completa.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**8,20**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**4,40**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea una metodología de trabajo por fases detallada y adecuada. Sin referencias a coordinación con agentes externos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 14/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
10	INYGES CONSULTORES, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sin compromiso de colaboradores externos. Indicación amplia de organismos a consultar y lo que se requiere de cada uno. Sin propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo.	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**4,40**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La actividad/subactividad de tratamiento/recopilación de información no se considera en una fase previa e independiente a la del estudio de alternativas. No se adscriben los medios humanos a las diferentes actividades/subactividades propuestas de forma mensual. Indicación de hitos y camino crítico sólo gráfica

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,00**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presentan un desconocimiento de los nuevos sistemas de depuración y las nuevas tendencias con respecto al ahorro energético y la integración ambiental. Las tecnologías y análisis de las soluciones corresponden al que se hubiese efectuado hace al menos 10 años… A pesar del trabajo efectuado en cuanto a la definición del esquema general de colectores, éste tiene que estar condicionado también al sistema de depuración y su coste tanto de implantación como de gestión, y eso no lo ha efectuado.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** A Apenas presenta interés en estos apartados, y no aportan ninguna propuesta, ni siquiera las clásicas de integración con el entorno, y por supuesto, ninguna novedosa que pueda ser considerada viable.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 15/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
11	UTE IRTENE, S.L. (ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS) y ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA S.L.P. (AMEI)	**24,00**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**9,60**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**4,60**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Completo estudio de las características del emplazamiento. Correcto conocimiento de la problemática existente, considerando algunos condicionantes técnicos y económicos	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**5,00**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La normativa sectorial es muy diversa, con muchas referencias a temas eléctricos pero pocas a aguas o medio ambiente. No hay mención a temas arqueológicos. Muestra los condicionantes en un plano, por lo que es muy visual, pero faltaría una descripción de cómo pueden afectar en la definición de la EDAR.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**6,80**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**4,20**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla de manera adecuada el desarrollo de las actividades, implementando metodología BIM.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 16/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
11	UTE IRTENE, S.L. (ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS) y ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA S.L.P. (AMEI)

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,60**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sin compromiso de colaboradores externos. No se indican los organismos a consultar. Propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**6,20**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Explicación del camino crítico considerado. No se adscriben por meses los medios humanos para las actividades/subactividades. No se incluye actividad/subactividad de tipo arqueológico en el diagrama de barras

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,00**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrollo correcto pero sin aportar procesos o tecnologías novedosas que de verdad incidan en el ahorro energético. El verdadero ahorro está en el diseño conjunto, con minimización de bombeos y colectores, y combinado con EDAR lo más próxima a la autosuficiencia energética.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Apenas presenta interés en estos apartados, y no aportan ninguna propuesta, ni siquiera las clásicas de integración con el entorno, y por supuesto, ninguna novedosa que pueda ser considerada viable.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 17/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
12	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AVANZADOS SL (ACTISA)	**20,60**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**6,00**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**4,60**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Escasa descripción de las características del emplazamiento.. Describe de manera exhaustiva la problemática existente, así como numerosos condicionantes técnicos y económicos a considerar para la resolución de la misma	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**1,40**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Análisis casi inexistente de aspectos correspondientes al apartado.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**6,40**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**3,60**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea una metodología de trabajo adecuada. Sin referencias a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 18/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
12	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AVANZADOS SL (ACTISA)

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sin indicación de organismos a consultar. Propuesta geotécnica para posibles bombeos, aunque no se indican ensayos de laboratorio. Relación no explícita de medios humanos propios escasa	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**2,80**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La actividad/subactividad de tratamiento/recopilación de información no se considera en una fase previa e independiente a la del estudio de alternativas. No se asignan los medios humanos a las diferentes actividades/subactividades

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**3,40**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Descripción muy completa en los aspectos medioambientales, éstos relacionados en primer lugar con la eficiencia energética, que a su vez está condicionado sobre todo por las alternativas al esquema de saneamiento y la elección del sistema de depuración. Falta la introducción de sistemas mixtos extensiva-intensiva y los metland, con posibilidad de aplicación a estas pequeñas poblaciones

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**2,00**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Descripción completísima en estos apartados, tan importantes en las pequeñas poblaciones para su aceptación social e integración con el entorno. Muy bien estructurada.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 19/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
13	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	**21,20**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**7,20**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**2,60**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Suficiente descripción de las características del emplazamiento. Pobre descripción de la problemática existente ,sin entrar prácticamente en el análisis de los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**4,60**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Realiza un análisis adecuado de la normativa asociada a una EDAR, incluyendo referencias a las circunstancias concretas de la oferta. Incluye una tabla con tipo de afección, organismo y tipo de autorización necesario, pero de manera global. Apenas desarrolla requerimientos y condicionantes existentes para la oferta en concreto.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**4,80**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**2,00**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla una metodología de trabajo por fases. No parecen planteadas adecuadamente, repite y reitera en distintas partes lo mismo. Sin referencias a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 20/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
13	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sin relación de programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio. Sin compromiso de colaboradores externos. Propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo. Relación no explícita de medios humanos propios	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**6,60**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Explicación del camino crítico considerado. No se adscriben por meses los medios humanos para las actividades/subactividades

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,60**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** El esquema general es bastante correcto, pero todo está condicionado a que ni siquiera se plantean el uso de tecnologías extensivas y sobre todo las mixtas,,, éste debe de ser el principal factor que influye en el ahorro energético, y debido a su alto, y previsiblemente mayor en un futuro coste, debe ser uno de los elementos fundamentales en la elección del sistema.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**1,00**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Buen desarrollo en el aspecto paisajístico pero el relacionado con la integración y afecciones al medioambiente ni lo mencionan, y tiene gran importancia sobre todo en estas pequeñas poblaciones

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 21/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
15	LINDEO INGENIEROS S.L.	**29,60**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**13,20**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**5,80**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presenta un elevado conocimiento del entorno de la actuación. Describe de manera exhaustiva la problemática existente, así como numerosos condicionantes técnicos y económicos a considerar para la resolución de la misma	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**7,40**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** En líneas generales es aceptable. Las menciones a disposiciones legales se limitan a incluir un listado de normativa diverso y que indica que hay que actualizar. Realiza un estudio inicial de necesidad de superficies para la construcción de la EDAR en función de la tecnología empleada. Realiza un correcto análisis de los condicionantes habituales para la implantación de una EDAR, pero no indica organismos ni empresas que pudieran verse afectadas.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**9,20**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**5,40**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla una metodología de trabajo por fases, muy completa y detallada. Alguna referencia a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 22/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
15	LINDEO INGENIEROS S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Relación incompleta de organismos a consultar. Procedimientos de recopilación y tratamiento de la información. Sin propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo.	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,20**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La actividad/subactividad de tratamiento/recopilación de información no se considera en una fase previa e independiente a la del estudio de alternativas. El camino crítico sólo se presenta de forma gráfica

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,20**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Hace una buena propuesta de alternativas, sobre todo en cuanto al saneamiento, pero no en la depuración, en la que muestra no estar al tanto de las últimas tecnologías que son las que de verdad aportan una mayor eficiencia energética. Señala el humedal tipo francés, pero ese está ya más evolucionado. Además, se necesita más calidad de agua para zonas sensibles, y éste no lo aporta

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,80**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** El tratamiento es el normal, no aporta nada adicional salvo el ajardinamiento del perímetro de la parcela de la EDAR. Con las tecnologías intensivas la integración es muy difícil. Se tendría que haber señalado otras más actuales.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 23/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
19	RONINTEC 2009, S.L.	**13,00**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**2,00**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**1,00**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Escasa descripción de las características del emplazamiento. Conocimiento incompleto de los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**1,00**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Incluye un listado de normativa de obligado cumplimiento pero se queda en el ámbito estatal, únicamente incluye normativa autonómica referente a impacto ambiental y residuos. Poca definición en relación con las infraestructuras y servicios afectados existentes y/o requerimientos y condicionantes, dejando este análisis para cuando los trabajos estén adjudicados.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**5,20**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**2,80**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea un esquema de trabajo con fases. No mención a la campaña de aforos y analíticas de los puntos de vertido. Sin referencias a coordinación con agentes externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 24/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
19	RONINTEC 2009, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,40**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No existen o no están establecidos compromisos de los colaboradores externos. No se especifican ensayos de laboratorio. No se detalla actuación geotécnica ante la posibilidad de que haya que disponer estaciones de bombeo	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**3,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se asignan medios humanos a las diferentes actividades/subactividades propuestas. No se aporta información de posibles hitos o caminos críticos

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,20**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** A pesar de no particularizar apenas nada para el proyecto en cuestión, señala la posibilidad de incorporar diferentes soluciones novedosas de ahorro energético basado en nuevos sistemas de depuración. No señalan nada sobre optimización de la red de colectores y bombeos.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**1,60**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Contemplan la realización de un proyecto de restauración ambiental y paisajística que contemplen todas las actuaciones complementarias y compensatorias a considerar. Sin embargo, deberían haber considerado otras tecnologías extensivas e híbridas que mejoran este apartado

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 25/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
21	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	**27,80**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**10,40**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**4,60**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Realiza una completa descripción de las características del emplazamiento. Adecuado conocimiento de la problemática existente, analizando algunos condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**5,80**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla una oferta correcta, incluyendo un análisis de los condicionantes para la ubicación dela EDAR reflejado en un plano.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**6,40**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**3,60**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea la metodología de trabajo por fases, incluyendo una intermedia de redacción de proyecto de trazado. No mención a la campaña de aforos y analíticas de los puntos de vertido. Sin referencias a coordinación con agentes internos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 26/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
21	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Campaña geotécnica generalista, sin propuestas para las posibles estaciones de bombeo. Amplia indicación de organismos a consultar. Sin compromiso de colaboradores externos	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se adscriben los medios humanos mensualmente. Sin referencias a posibles caminos críticos

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**4,00**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presenta todos los elementos necesarios para realizar un buen proyecto: disposición de nuevas tecnologías, valoración, estimo que adecuada, de los criterios a considerar para la selección de alternativas, y disposición abierta a plantear cualquier solución con el fin de optimizar la misma

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**2,00**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presenta unos planteamientos totalmente a favor de los nuevos criterios de la economía circular: nuevas tecnologías de depuración mucho más integradas con el entorno, minimización de la emisión de gases, mayor calidad de las aguas, menor consumo energético…

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 27/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
22	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	**27,20**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**11,00**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**4,40**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Completo estudio de las características del emplazamiento. Adecuado conocimiento de la problemática existente, considerando algunos condicionantes técnicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**6,60**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Adecuado desarrollo de los distintos aspectos señalados en el apartado, aunque algo escaso en relación al estudio previo de necesidad de terrenos. Apenas mención a disposiciones legales a cumplir. No considera la cercanía a la población.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**9,00**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**5,60**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla una metodología de trabajo por fases, muy completa y detallada. Con referencias a coordinación con agentes externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 28/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
22	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,40**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Descripción muy escasa/insuficiente de los medios de apoyo informáticos para la prestación del servicio. Sin compromiso de colaboradores externos. Indicación generalista de organismos a consultar. Propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo.	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**4,20**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se asigna medio humano alguno a las diferentes actividades/subactividades. La identificación del camino crítico sólo es gráfica

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,80**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** El esquema general es bastante correcto, pero todo está condicionado a que ni siquiera se plantean el uso de tecnologías extensivas y sobre todo las mixtas, éste debe de ser el principal factor que influye en el ahorro energético, y debido a su alto, y previsiblemente mayor en un futuro coste, debe ser uno de los elementos fundamentales en la elección del sistema.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**1,20**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Buen desarrollo en el aspecto paisajístico pero el relacionado con la integración y afecciones al medioambiente ni lo mencionan, y tiene gran importancia sobre todo en estas pequeñas poblaciones

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 29/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
23	AIMA INGENIERÍA, S.L.P.	**26,40**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 15 puntos	**12,00**
1.1.	**Hasta 6 puntos**	**5,20**
Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Completo estudio de las características del emplazamiento. Describe de manera muy completala problemática existente, así como numerosos condicionantes técnicos.	
1.2.	**Hasta 9 puntos**	**6,80**
Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Adecuado desarrollo de los distintos aspectos señalados en el apartado, En el estudio previo de necesidad de terrenos, considera la inundabilidad. Algunas menciones a disposiciones legales a cumplir.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**7,20**
2.1.	**Hasta 6 puntos.**	**4,20**
Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Realiza una descripción adecuada de la metodología para el desarrollo de los trabajos. Han incluido un estudio de implantación no necesario por no estar en funcionamiento la EDAR existente. Apenas referencias a coordinación con agentes internos y externos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 30/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
23	AIMA INGENIERÍA, S.L.P.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,00**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Compromisos de colaboradores externos adscritos a otro servicio de redacción de proyecto. Relación errónea de algún organismo a consultar. Sin propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo.	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,20**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se adscriben los colaboradores externos a las actividades/subactividades del diagrama de barras. En el diagrama de barras hay medios asignados que no se pueden identificar

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,00**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No tiene mucho sentido ciertas partes de la oferta, mezclan partes de otros lugares que nada tienen que ver con éste, así como sistema de tratamientos. La oferta sí podría ser considerada hace 10 años, pero hoy por hoy existen muy diversas opciones de diseño y de ahorro energético que las planteadas. Tienen errores en la estimación de los h-e que sin duda incide en el diseño y el ahorro energético

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**1,00**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No plantea prácticamente nada,, copias de otras ofertas pero sin particularizar nada, y textos técnicos de hace varios años sin plantear opciones realistas. Al menos menciona la integración en la fase de obras y colocan unos planos con el diseño con el sistema francés de humedales

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 31/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
25	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.	**15,00**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 15 puntos	**2,20**
1.1.	**Hasta 6 puntos**	**1,80**
Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Correcta descripción de las características del emplazamiento. Sin entrar en los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.	**Hasta 9 puntos**	**0,40**
Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No indica disposiciones legales de aplicación, ni incidencias concretas con infraestructuras,servicios ni organismos implicados, más allá de la redes de saneamiento. Considera las vías pecuarias como posible condicionante ambiental. Algunas consideraciones sobre necesidad de terrenos.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
	Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**6,40**
2.1.	**Hasta 6 puntos.**	**4,20**
Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea una metodología de trabajo por fases detallada y adecuada. Apenas referencias a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 32/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
25	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,20**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Escasa o inexistente indicación de programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio. Indicación incompleta de organismos a consultar. Sin relacionar ensayos de laboratorio	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se adscriben los medios humanos mensualmente. La identificación del camino crítico sólo es gráfica

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,80**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Análisis de criterios para el EA correcta salvo lo mas importante, que es el ahorro y eficiencia energética, y en este apartado sólo incide sobre lechos bacterianos, uno de los menos eficiente. Ni menciona los sistemas mixtos, ni propone medidas adicionales para la eficiencia energética. El sistema de depuración tiene que estar consensuado con el explotador y los lechos bacterianos no es uno de los que más se utilizan

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,60**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Al proponer ya el sistema de aireación prolongada como el más adecuado y ni siquiera mencionar los sistemas mixtos, queda muy condicionado por la integración en el entorno, ya que el propuesto es el que menos aporta en estos apartados.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 33/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
29	INGENIERÍA ATECSUR SL	**31,20**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**14,80**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**5,80**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presenta un notable conocimiento del entorno de la actuación. Describe de manera exhaustiva la problemática existente, así como los condicionantes técnicos y económicos a considerar para la resolución de la misma	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**9,00**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Apartado desarrollado en sus múltiples aspectos de manera muy completa.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**10,40**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**5,60**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea una metodología de trabajo por fases detallada y adecuada. Incluye un apartado específico de coordinación con agentes internos y externos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 34/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
29	INGENIERÍA ATECSUR SL

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**4,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Campaña geotécnica amplia y detallada pero no considera las posibles estaciones de bombeo. Amplia indicación de organismos a consultar, con teléfonos y personas de contacto. Adecuada indicación de programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio. Procedimientos de recopilación y tratamiento de la información.	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,20**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se especifican/identifican hitos. Camino crítico sólo representado gráficamente

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,40**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presentan un desconocimiento de los nuevos sistemas de depuración y las nuevas tendencias con respecto al ahorro energético y la integración ambiental. Las tecnologías y análisis de las soluciones corresponden al que se hubiese efectuado hace al menos 10 años… A pesar del trabajo efectuado en cuanto a la definición del esquema general de colectores, éste tiene que estar condicionado también al sistema de depuración y su coste tanto de implantación como de gestión, y eso no lo ha efectuado; ni siquiera han considerado como uno de los criterios de valoración principal en el análisis de alternativas el consumo eléctrico, y eso, actualmente es un error básico que se debe de ponderar en la valoración de las ofertas.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 35/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
29	INGENIERÍA ATECSUR SL

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,80**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Considerando las tecnologías propuestas, que son las menos adaptadas al medio ambiente y al paisaje, han elaborado un correcto análisis,, pero sólo paisajístico,, al tema ambiental apenas han dedicado unas líneas Se deberían haber considerado las nuevas propuestas tecnológicas, que ni siquiera se han mencionado y que suponen un cambio radical en cuanto a la integración con el entorno

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 36/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
30	GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL – BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS SLL (BEPEFA INGENIERÍA)	**11,00**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**1,40**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**1,00**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Escasa descripción de las características del emplazamiento. Conocimiento incompleto de los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**0,40**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La información incluida en este punto tiene normativa desfasada y los aspectos analizados son muy genéricos, escasos los datos pormenorizados para la oferta concreta.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**3,60**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**1,80**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Incluye un apartado "necesidades de información que no parece tener nada que ver con la oferta. El desglose de trabajos parece correcto pero le falta claridad, es complejo de leer, sin separaciones entre párrafos y apartados, estando algunos de ellos repetidos. Describe trabajos de campo que no son de aplicación por no existir infraestructuras previas. Apenas referencias sobre coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 37/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE VII	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
30	GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL – BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS SLL (BEPEFA INGENIERÍA)

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**1,80**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	No existen o no están establecidos compromisos de colaboradores externos. Adscripción escasa/insuficiente de medios humanos propios. Sin relación específica de organismos a consultar. Campaña geotécnica de mínimos

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**3,00**

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO • ADECUADO BAJO	No se asignan medios humanos a las diferentes actividades/subactividades propuestas. No se aporta información de posibles hitos o caminos críticos

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,20**

Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	Maneja documentación genérica para cualquier sistema de saneamiento y depuración. No particulariza nada para pequeñas poblaciones, ni hace referencia a las tecnologías aplicables a ellas.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	Al menos hacen referencia a las mismas, aunque sin particularizar nada ni caracterizarla para pequeñas poblaciones

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 38/38
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu822JAH00Xdkn5tQ+0kbYSFSFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	